

# TRATAMIENTO DE LAS ALTERACIONES FONOLÓGICAS, SINTÁCTICAS Y GRAMATICALES EN EL RETARDO AFÁSICO♦

**Dra. N. Graciela Geromini**

**Doctora en Fonología**

**A.D.I.N.A. Rosario**

## INTRODUCCIÓN

El modelo fisiológico y fisiopatológico, basado en la concepción del aprendizaje fisiológico, la existencia de dos códigos diferenciables del lenguaje y la formulación de la hipótesis de la depresión funcional de las

estructuras funcionales relacionadas con el lenguaje; permite la formulación de dos diagnósticos: el clínico y el fisiopatológico. Partiendo de éstos, es posible establecer el nivel de aprendizaje en el que se encuentran la codificación fonológica y la sintáctica, la etapa evolutiva en la que está el niño y las

♦ Trabajo presentado en el I Congreso Bonaerense de Otorrinolaringología y Fonoaudiología. La Plata. Buenos Aires. Marzo de 2000. Publicado en *Avances en Fonoaudiología*. Año V. Tomo VII. Pp. 9-12; 2003

condiciones generales de aprendizaje para el lenguaje y para cualquier otra modalidad del aprendizaje<sup>1</sup>

En el retardo afásico<sup>1, 2</sup>, los componentes fonológicos quedan obstaculizados en su aprendizaje a partir de la repercusión que el aprendizaje semántico patológico tiene sobre el aprendizaje de la codificación fonológica. Algo similar ocurre con los aspectos sintácticos - gramaticales.

En este retardo neurolingüístico es necesario respetar las condiciones de aprendizaje, entendiendo a éstas como a la fisiología de los procesos de aprendizaje en estrecha relación con la afectividad y la motivación<sup>1</sup>. Tanto las características clínicas como las fisiopatológicas del retardo afásico van ubicando de diferente modo a los aspectos fonológicos, los sintácticos y gramaticales de la rehabilitación, según sea la etapa lingüística en la que el niño se encuentre.

### **NIVEL PRELINGÜÍSTICO (Hasta los 12 ó 15 meses)**

En este nivel, deberá extremarse el cuidado de no exacerbar lo fonológico ya que la rehabilitación debe poner énfasis en la fisiología de la estructura funcional afectada y en los dispositivos básicos de aprendizaje. En lo fonológico, se está ante la pre elocución la cual puede ser caracterizada por la "imitación" y la aparición de los primeros nombres. Todo niño imita -en esta edad- lo que

vocalizan los adultos, sonidos onomatopéyicos<sup>1</sup>, etc. Sin embargo, el trabajo para generar reacciones circulares, que permitan la imitación y la estimulación del juego vocal, debe ser cauteloso porque pueden transformarse en perseverativas. La atención se dirigirá al desarrollo de los procesos inhibitorios. Por ello, la estimulación debe darse en tiempos sucesivos, no en forma continua, limitada en el tiempo y sólo con determinadas voces; de este modo se evita que este tipo de imitación -que es diferida- se vuelva inerte, generando perseveraciones. Partiendo del juego vocal debe arribarse al monosílabo intencional pero para ello, primero deben haberse consolidado las señales semánticas, es decir, la palabra señal<sup>1, 2</sup>, la cual pertenece a la comprensión. El hecho radica en vincular la palabra señal con la señal que el niño produce o, dicho en otros términos, en relacionar lo presemántico con lo premorfológico. De tal manera, el juego vocal -que es imitativo- se transforma en un instrumento comunicativo. Podría decirse finalmente, que en el marco de un objetivo inmediato, que está dado por el cuidado y desarrollo de los procesos básicos de aprendizaje, deben implementarse contenidos de señales auditivas para el futuro significado y de señales visuales para el futuro significado preparando así la aparición de relaciones nominativas.

### **PRIMER NIVEL LINGÜÍSTICO (Desde el primer año de vida hasta los 5 años)**

♦ Trabajo presentado en el I Congreso Bonaerense de Otorrinolaringología y Fonoaudiología. La Plata. Buenos Aires. Marzo de 2000. Publicado en *Avances en Fonoaudiología*. Año V. Tomo VII. Pp. 9-12; 2003

En la primera etapa de este nivel (hasta aproximadamente los 3 años), los tres subsistemas lingüísticos: el semántico, el fonológico y el sintáctico o morfosintáctico se encuentran en desarrollo<sup>1</sup>. Sin embargo, los objetivos inmediatos siguen siendo las condiciones de aprendizaje, no sólo referidas a los dispositivos básicos de aprendizaje y a la fisiopatología, sino también a la afectividad; mientras que el desarrollo de los subsistemas del lenguaje pasan a constituir un objetivo general.

En este contexto, en este período comienza a trabajarse la sintaxis. En éste y en todos los niveles lingüísticos, los aspectos sintácticos y gramaticales sólo pueden ser incorporados en relación con los contenidos semánticos que se están administrando<sup>1</sup>.

Las primeras palabras del niño<sup>1, 2</sup> siempre tienen valor de sustantivo independientemente de la categoría gramatical a la que pertenezcan. Estas palabras, que se utilizan desde el año hasta aproximadamente los 2 años (llamadas palabras objeto porque siempre designan objetos concretos), pertenecen tanto a la comprensión como a la elocución. Prácticamente contemporánea, la palabra frase - perteneciente sólo a la elocución- pondrá en juego significados mucho más generalizados que los que tienen para los adultos.

En el marco de estas consideraciones, es evidente que el objetivo específico será desencadenar la primera gramática, esto es, lograr el pasaje de la palabra frase a la palabra yuxtapuesta; establecer la primera relación sujeto - predicado a partir de la articulación de dos palabras. Ambas están en función sustantiva puesto que sus referencias sólo se relacionan con lo concreto, aún así, lo importante es que una de ellas opera como sujeto y la otra como predicado.

Lo destacable es que, ya desde la primera gramática, es decir, desde el pasaje de la palabra frase a la palabra yuxtapuesta y a la posterior introducción de la frase simple, el trabajo sobre los aspectos sintácticos y gramaticales debe estar vinculado a la comprensión verbal, de lo contrario es inoperante.

En lo relativo a los aspectos fonológicos, si bien éstos pueden ser caracterizados por el sincretismo<sup>1</sup> observable en los polisílabos cargados de contaminaciones, perseveraciones y otras distorsiones; con un criterio fisiopatológico, será necesario postergar la parte fonológica porque la imitación (diferida) puede incrementar las perseveraciones. Es decir que aunque existan dislalias (afásicas), sólo podrán corregirse los errores de la palabra sin apelar a las formas automáticas de la imitación.

♦ Trabajo presentado en el I Congreso Bonaerense de Otorrinolaringología y Fonoaudiología. La Plata. Buenos Aires. Marzo de 2000. Publicado en *Avances en Fonoaudiología*. Año V. Tomo VII. Pp. 9-12; 2003

En lo que podría considerarse la segunda etapa del Primer Nivel Lingüístico (entre los 3 - 5 años), el trabajo sintáctico - gramatical debe ser representativo de los juicios, nuevamente debe insistirse en que la gramática sólo puede abordarse en función del pensamiento. Así por ejemplo, las semejanzas y diferencias posibilitan introducir comparaciones (comparativos desde el punto de vista gramatical); de este modo, se accede al material para los cuantificadores del lenguaje y a los modificadores de sustantivos, adjetivos y verbos.

### **SEGUNDO NIVEL LINGÜÍSTICO (Etapas: 5 - 7 años - 12 años)**

En este nivel, puede trabajarse la articulación porque las condiciones de aprendizaje fisiológico lo permiten. Ya no hay peligro de incrementar las perseveraciones o las ecolalias.

En cuanto a la introducción de categorías gramaticales, ésta deberá hacerse en correspondencia con el trabajo semántico para dar continuidad a la clasificación, la categorización y, en forma progresiva, a la inclusión. La morfología y la sintaxis también deben representar el trabajo que se ha hecho en lo semántico y en el pensamiento.

*¿Por qué el trabajo sobre la organización sintáctica gramatical no organizado desde el nivel semántico es inoperante?:*

En el trabajo morfosintáctico y gramatical -en cualquier edad que sea abordado- será necesario no perder de vista los siguientes conceptos:

1- Las categorías gramaticales que forman la estructura esencial de la oración<sup>13</sup> transmiten las categorías lógicas del pensamiento. En consecuencia, entre las categorías lógicas y las gramaticales se establecen relaciones que se rigen por las leyes del pensamiento.

2- Las estructuras lógicas no son dependientes de la sintaxis de la oración y, manteniendo su valor intrínseco, operan como nexo entre el lenguaje y el pensamiento. De este modo, logran transmitir el contenido lógico a través de las construcciones gramaticales propias de cada lengua. Por el contrario, las categorías gramaticales tienen una posición estable, fija y delimitada por la relación que deben guardar con la división sintáctica de la oración<sup>13</sup>.

3- Lo verdaderamente importante es que toda estructura sintáctica que se manifiesta en el lenguaje, es regida para su construcción por el contenido semántico, el cual, a su vez, opera como nexo entre las categorías lógicas y las gramaticales. Éstas conforman verdaderas categorías lógico - gramaticales que permiten la construcción de oraciones<sup>13</sup>.

♦ Trabajo presentado en el I Congreso Bonaerense de Otorrinolaringología y Fonoaudiología. La Plata. Buenos Aires. Marzo de 2000. Publicado en *Avances en Fonoaudiología*. Año V. Tomo VII. Pp. 9-12; 2003

4- La oración posee un nivel lógico - gramatical que está constituido por la correlatividad entre la oración y el juicio y otro morfosintáctico que queda expresado en la estructura lingüística de las palabras<sup>14</sup>. Por tanto, existe una predicación lógica y otra gramatical, ambas se complementan recíprocamente a partir del enlace que entre ellas establece la información semántica. Este hecho remite nuevamente a la sintaxis para interpretarla como al nivel recodificador de la información semántica<sup>10</sup>.

Estos conceptos pueden ejemplificarse a través de tres categorías gramaticales: las preposiciones, los pronombres y la morfología del verbo; en cuya utilización la patología semántica (en adultos y niños) genera a nivel sintáctico las siguientes distorsiones <sup>7,8</sup>:

\* Incoordinación entre el uso verbal y la subordinación

\* Déficit en la reposición de la información del pronombre, y

\* Superposición de subordinadas de igual función.

Las preposiciones transmiten semánticamente los acontecimientos de la realidad, los que se manifiestan a través de los nexos de las relaciones entre palabras; en este sentido constituyen una unidad conceptual<sup>11</sup>. Por ser unidades gramaticales expresan un concepto a través de la función que ejercen sobre la unidad del sentido. Algunas preposiciones pueden transmitir más de

un concepto al tiempo que, un concepto, puede ponerse de manifiesto desde varias preposiciones. Por ejemplo: *EN* y *DE*, pueden significar: modo, causa, tiempo, tema y lugar y *A*, *DE* y *EN*: modo y tema. Por su parte, *A* puede indicar además: finalidad, acción a comenzar y lugar al que se va y *DE*: materia, pertenencia, trabajo, estado. Es decir, que pueden expresar más de un significado al tiempo que el sentido que indican está dotado de la mayor amplitud hecho por el cual aportan "rasgos semánticos diferenciales" (N.Z.Kotelova<sup>12</sup>; página 144) que contribuyen a construir distintos aspectos de la realidad objetiva en el lenguaje actualizado.

Los pronombres indican a un objeto sin hacer referencia a él<sup>3</sup>, por ello se los ha llamado estructuras vacías o semivacías de significado. Sin embargo, si se los considera como clase semántica puede caracterizárselos<sup>11</sup> como portadores de un concepto generalizado ya sea de demostración, de posesión o de persona. El pronombre como categoría lógico - gramatical<sup>10</sup>, participa en la organización de construcciones lógico - semánticas en las cuales sus elementos guardan dependencia sintáctica y se agrupan según la variabilidad o constancia en la secuencia sintáctica y de acuerdo con los distintos tipos de contenidos. Se destaca la situación del pronombre relativo que siempre refiere a una significación que pertenece a un antecedente sustantivo (o equivalente) y que actúa como nexo subordinante cuando encabeza proposiciones

♦ Trabajo presentado en el I Congreso Bonaerense de Otorrinolaringología y Fonoaudiología. La Plata. Buenos Aires. Marzo de 2000. Publicado en *Avances en Fonoaudiología*. Año V. Tomo VII. Pp. 9-12; 2003

incluidas, que -desde el punto de vista gramatical-, tanto pueden ser sustantivas como adjetivas. Estas últimas, que modifican el significado del sustantivo (o de su equivalente), sólo pueden ser encabezadas por un pronombre relativo<sup>6</sup>. Este tipo de subordinación pone en marcha un concepto diferente al del sustantivo (o equivalente) que requiere de un juicio tanto de su contenido como de su extensión<sup>10</sup>.

Una situación muy particular es la de los pronombres personales puesto que tienen caso y por lo tanto morfología<sup>3</sup>; los casos del pronombre personal (nominativo, objetivo y terminal) indican sus accidentes según la función que desempeñen. Además, con excepción del caso nominativo, todos los casos aceptan las formas reflexivas: *SE* y *SI*. Recuérdese, por último, que algunos pronombres poseen morfemas flexivos de género y número, a los cuales, los pronombres personales agregan los morfemas flexivos de persona.

El verbo conjugado -que siempre transmite categorías lógicas<sup>13</sup>- presenta una doble problemática ya que junto con su significado léxico, dado por el radical o raíz, debe codificarse o descodificarse, simultáneamente, el significado gramatical dado por los morfemas flexivos. El verbo, ha sido caracterizado como una unidad lógica<sup>5</sup> puesto que puede contraponer un hecho -expresado por el concepto dado por el radical- con otros y al mismo tiempo, indica la relación que tiene con otros hechos,

fenómenos o cosas a través de sus morfemas flexivos. Éstos se organizan paradigmáticamente pero con diferentes categorías gramaticales dadas por las personas, los tiempos y los modos, las que guardan con la sintaxis formas particularizadas de relación<sup>15</sup>. Si bien estos morfemas flexivos constituyen un inventario cerrado, siempre con igual extensión, que opera sobre las palabras incluidas en el rango de verbo, puede hablarse de un paradigma verbal que, aunque es reducido en el inventario de morfemas, es más regular y fijo, tiene una semejanza con el que caracteriza a las palabras derivadas. Puede decirse entonces, que los accidentes morfológicos del verbo indican la múltiple especificidad semántica de esta categoría gramatical puesto que al significado lexical, dado por su radical, deben sumarse los rasgos semánticos - morfológicos que identificarán: persona, número, tiempo y modo de la realización de una acción.

Como ya se ha dicho, los aspectos sintácticos gramaticales de la rehabilitación, no pueden separarse del trabajo sobre el nivel semántico puesto que, en el aprendizaje patológico de este último, se encuentra el origen de las alteraciones en la organización sintáctica - gramatical. Desde esta dependencia, fácilmente identificable en la recodificación del nivel semántico patológico que efectúa la sintaxis, deberán abordarse las etapas esenciales de la adquisición de la gramática<sup>1, 2</sup>; ellas son:

♦ Trabajo presentado en el I Congreso Bonaerense de Otorrinolaringología y Fonoaudiología. La Plata. Buenos Aires. Marzo de 2000. Publicado en *Avances en Fonoaudiología*. Año V. Tomo VII. Pp. 9-12; 2003

1- La incorporación de la negación a nivel gramatical

2- La complejización gradual de la primera construcción gramatical, dada por la arborización de las palabras con función de sujeto y por la transformación de las palabras con función predicativa, en predicados dotados de las diferentes categorías gramaticales junto con su correspondiente morfología.

3- El uso fluido de preposiciones y de conjunciones, las que expresan el desarrollo de las estructuras lógicas del niño desde las primeras relaciones lógicas hasta las que son manifestadas

por razonamientos cada vez más complejos.

En cuanto a los aspectos fonológicos, restaría agregar que también es esperable una recuperación de las dislalias afásicas paralelamente al restablecimiento semántico. Aún así, si la articulación debiera ser tratada, sólo podrá hacerse a partir del Segundo Nivel Lingüístico, de acuerdo con la cronología de R.Jakobson<sup>9</sup> de la adquisición de los fonemas, a la cual, deberán agregarse las particularidades del español rioplatense<sup>4</sup>; respetando la complejización gradual del esquema silábico y de la combinatoria fonemática.

#### BIBLIOGRAFÍA

1- AZCOAGA, J.E. et al. *Los retardos del lenguaje en el niño*. Buenos Aires: Ed.Paidós; 1979. 2da.ed.

2- AZCOAGA, J.E. *Del lenguaje al pensamiento verbal*. Buenos Aires: Ed.El Ateneo; 1979.

3- BARRENECHEA, A.M. et MANACORDA DE ROSETTI, M. *Estudios de Gramática Estructural*. Buenos Aires: Ed. Paidós; 1976.

4- BIANCHI, S. La adquisición de fonemas en los niños. A.P.I.N.E.P. Buenos Aires. 1988.

5- CHESNOKOV, P.V. Correspondencia recíproca entre los tipos formales de construcciones lingüísticas y lógicas. En: Academia de Ciencias de la U.R.S.S.

Secciones de Literatura y Lengua y de Filosofía y Derecho. Instituto de Lingüística (Ed.), *Lenguaje y Pensamiento* (Trad. Augusto Vidal Roget). Montevideo: Ed.Pueblos Unidos; 1970 (Pp: 99 - 112).

6- GABARINI, G.M. et RODT, E. *Estudio general de la Gramática moderna*. Buenos Aires: Ed.Juan C.Granda; 1979. Tomos I, II y III.

♦ Trabajo presentado en el I Congreso Bonaerense de Otorrinolaringología y Fonoaudiología. La Plata. Buenos Aires. Marzo de 2000. Publicado en *Avances en Fonoaudiología*. Año V. Tomo VII. Pp. 9-12; 2003



- 7- GEROMINI, N.G. Agramatismo semántico - sintáctico. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*, Volumen 15: 92 - 112. 1997.
- 8- GEROMINI, N.G. Agramatismo semántico - sintáctico en niños. VI Congreso Latinoamericano de Neuropsicología. Varadero, Cuba. 17 al 20 de octubre de 1999.
- 9- JAKOBSON, R. et HALLE, M. *Fundamentos del lenguaje*. (Trad. C. Pierra). Madrid: Ed. Ciencia Nueva; 1967.
- 10- KODUJOV, V.I. El pensamiento y los significados y funciones lingüísticos. En: Academia de Ciencias de la U.R.S.S. Secciones de Literatura y Lengua y de Filosofía y Derecho. Instituto de Lingüística (Ed.), *Lenguaje y Pensamiento* (Trad. Augusto Vidal Roget). Montevideo: Ed. Pueblos Unidos; 1970 (Pp: 113 - 128).
- 11- KOLSHANSKI, G.V. La semántica de la palabra en el aspecto lógico. En: Academia de Ciencias de la U.R.S.S. Secciones de Literatura y Lengua y de Filosofía y Derecho. Instituto de Lingüística (Ed.), *Lenguaje y Pensamiento* (Trad. Augusto Vidal Roget). Montevideo: Ed. Pueblos Unidos; 1970 (Pp: 213 - 234).
- 12- KOTELOVA, N.Z. Sobre el nivel lógico - gramatical en el lenguaje. En: Academia de Ciencias de la U.R.S.S. Secciones de Literatura y Lengua y de Filosofía y Derecho. Instituto de Lingüística (Ed.), *Lenguaje y Pensamiento* (Trad. Augusto Vidal Roget). Montevideo: Ed. Pueblos Unidos; 1970 (Pp: 137 - 154).
- 13- MESHCHANINOV, I.I. Correlación entre las categorías lógicas y las gramaticales. En: Academia de Ciencias de la U.R.S.S. Secciones de Literatura y Lengua y de Filosofía y Derecho. Instituto de Lingüística (Ed.), *Lenguaje y Pensamiento* (Trad. Augusto Vidal Roget). Montevideo: Ed. Pueblos Unidos; 1970 (Pp: 13 - 22).
- 14- PANFÍLOV, V.Z.; citado en KODUJOV, V.I. El pensamiento y los significados y funciones lingüísticos. En: Academia de Ciencias de la U.R.S.S. Secciones de Literatura y Lengua y de Filosofía y Derecho. Instituto de Lingüística (Ed.), *Lenguaje y Pensamiento* (Trad. Augusto Vidal Roget). Montevideo: Ed. Pueblos Unidos; 1970 (Pp: 113 - 128).
- 15- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Esbozo de una nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Ed. Spasa Calpe S.A.; 1973.

♦ Trabajo presentado en el I Congreso Bonaerense de Otorrinolaringología y Fonoaudiología. La Plata. Buenos Aires. Marzo de 2000. Publicado en *Avances en Fonoaudiología*. Año V. Tomo VII. Pp. 9-12; 2003